

# Resolución Bectaral Nº 1303-2019-CU-R-USMP

Visto el Oficio Nº 1010-2019-OGT-D-FMH-USMP remitido por el Decano de la Facultad de Medicina Humana, referente a la revalidación del Título de Médico Cirujano, obtenido en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos - República Bolivariana de Venezuela, por la señorita CARMEN ALEJANDRA PARRA GARCIA. CONSIDERANDO:

Que, por Resolución del Consejo Directivo Nº 024-2017-SUNEDU/CD, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria otorga la Licencia Institucional a la Universidad de San Martín de Porres, para ofrecer el servicio educativo superior Universitario,

Que, la señorita Carmen Alejandra Parra Garcia, ha solicitado la revalidación de su Título de Médico Cirujano, obtenido en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos - República Bolivariana de Venezuela, por el Título Profesional de Médica Cirujana, que otorga la Universidad de San Martín de Porres;

Que, al haber cumplido la solicitante con los requisitos exigidos por la Universidad, la Facultad de Medicina Humana aprueba el trámite de revalidación y emite la Resolución Decanal Nº 1385-2019-D-FMH-USMP de fecha 10 de diciembre de 2019, a favor de la interesada señorita Carmen Alejandra Parra Garcia.

Que, el expediente cuenta con el Informe N° 238-2019-GT-SG-USMP, de la Oficina de Grados y Títulos del Rectorado;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 17 de diciembre de 2019; y.

En uso de la atribución que le confiere el Inc. a) del Artículo 47º del Reglamento General de la Universidad,

### SE RESUELVE:

Artículo 1ero - REVALIDAR el Título de Médico Cirujano de la señorita CARMEN ALEJANDRA PARRA GARCIA, o cresido en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos - República Bolivariana de Venezuela, por el Título Profesional de Médica Cirujana, que otorga la Universidad de San Martín de Porres.

Artículo 2do.- Encargar el cumplimiento de la Presente Resolución al Vicerrector Académico, al Decano de la Facultad de Medicina Humana, a la Jefa de la Oficina de Grados y Títulos y demás autoridades de la Universidad.

Registrese, comuniquese y archivese,

LE ANTONIO CHANG ESCOBED RECTOR

IACHE/RGO SG/aco

dolfo Gavilano Oliver

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE **GRADOS Y TÍTULOS**

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Jefe de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra previamente inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

#### INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

**Apellidos Nombres** 

Tipo de Documento de Identidad

Numero de Documento de Identidad

#### INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre Rector Usmp Secretario General 3Ra Autoridad

#### INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Título profesional Fecha de Expedición Resolución/Acta Diploma

**PARRA GARCIA CARMEN ALEJANDRA** CE

002840732

UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES JOSE ANTONIO CHANG ESCOBEDO **RODOLFO GAVILANO OLIVER** 

#### **MÉDICA CIRUJANA**

1303-2019-CU-R-USMP

Lugar y fecha de emisión de la presente constancia: Santiago de Surco, 11 de Junio de 2021



JESSICA MAR **JEFA** Unidad de Registro de Grados y Títulos

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu

NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA Firmado digitalmente por:

HA ROJÁS BARRUETA Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria Motivo: Servidor de Agente automatizado. Fecha: 11/06/2021 17:25:05-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley Nº Ley Nº 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 052-2008-PCM.

(\*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

29/8/23, 18:09 about:blank



Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

# REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
PARRA GARCIA, CARMEN ALEJANDRA CE 002840732	GRADO ACADÉMICO DE ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA (TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL) Fecha de Diploma: 30/07/2013 TIPO:  • RECONOCIMIENTO  Fecha de Resolución de Reconocimiento: 12/01/2021  Modalidad de estudios: Presencial Duración de estudios: 2 Años 10 Meses	UNIVERSIDAD DE CARABOBO VENEZUELA
PARRA GARCIA, CARMEN ALEJANDRA PAS 094357774	TÍTULO DE MÉDICO CIRUJANO Fecha de Diploma: 27/07/2007 TIPO:  • RECONOCIMIENTO  Fecha de Resolución de Reconocimiento: 16/10/2018  Modalidad de estudios: Duración de estudios: MÉDICA CIRUJANA Fecha de Diploma: TIPO:  • REVALIDADO  UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES Fecha de Resolución de Revalida: 18/12/19	UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS CENTRALES ROMULO GALLEGOS VENEZUELA

about:blank 1/1